

**EL HOSPITAL DE SANTA MARÍA DE VILLAESPESA Y  
DE SAN JUAN BAUTISTA EN LA CIUDAD DE TERUEL  
A TRAVÉS DE LOS ACTOS NOTARIALES  
DE ALFONSO JIMÉNEZ (1481-1518)**

Germán Navarro Espinach

In the city of Teruel, a whole process of attention to the poor and the ill was developed during the low Middle Ages. This process can be compared to the one that was happening in the rest of Aragon, Spain or Europe. The hospital of St. Mary and St. John was the main example at the end of the fifteenth century. It played an important role as a General Hospital during all the history of the city. A great number of records from the books of its administration shows us how it was organized.

Dans la ville de Teruel, à mesure qu'avance le Bas Moyen Âge, se déroulera tout un procès d'institutionnalisation de l'assistance aux pauvres et malades, procès qui avait lieu parallèlement dans le reste d'Aragon, Espagne ou Europe. L'hôpital de Sainte Marie et Saint Jean fut le plus important exemple à la fin du XVe siècle. Il jouera un rôle crucial comme Hôpital Général dans la histoire de la ville. L'organisation de la institution a été analysé avec beaucoup de documents obtenus dans les livres de sa administration.

## INTRODUCCIÓN

Sobre el Hospital de Santa María y de San Juan de Teruel, la primera mención conocida data de 1270 cuando se le denominaba exclusivamente como Hospital de San Juan Bautista, ubicado en la plaza del mismo nombre, en el solar que ocupa actualmente la Diputación Provincial

de Teruel. A finales del siglo XV pasó a tener como cotitulares a Santa María y a San Juan, momento en que ejerció Alfonso Jiménez como notario de la institución, dejando una serie de cuadernos o manuales que constituyeron el libro padrón del hospital durante los años 1481-1518 (inventarios de bienes, nombramiento de cargos, compra de censales, legados piadosos, etc.)<sup>1</sup>. Esta documentación se conserva catalogada con la signatura n.º 13 de la caja n.º 15 en la Sección de Concejo del Archivo Municipal de Teruel, cuyos fondos originales están depositados en el Archivo Histórico Provincial. Son más de trescientos folios con numerosos actos ordenados cronológicamente cuyo estudio preliminar servirá en esta ocasión para rendir homenaje al compañero y amigo Ángel San Vicente con motivo de su jubilación<sup>2</sup>. En consecuencia, las citas continuas que se hagan a dicha documentación siempre remitirán a las fechas de los actos que se registran en la mencionada signatura del archivo provincial.

Cabe subrayar además que esta entidad se convirtió después en el principal hospital de la ciudad puesto que, según las cuentas de mayordomía y hacienda del concejo en 1572, pasó a denominarse Hospital General de la Asunción, manteniéndose su edificio a lo largo de siglos en el mismo emplazamiento de la plaza de San Juan, hasta que desapareciera finalmente en 1938 por la guerra civil española<sup>3</sup>. Al respecto, ya se han estudiado varios ejemplos de instituciones similares a ésta en el Aragón medieval. Es el caso de los trabajos existentes sobre el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, fundado por Alfonso V el Magnánimo en 1425, y en general sobre sanidad y beneficencia en la Zaragoza de los siglos XV-XVI<sup>4</sup>. También en ese ámbito temático hay que citar los aná-

- 1.- En el principio del manual del año 1500 el notario escribe: «*Memoria sea que en el anyo M CCCC LXXXVIII no se fizo manual por la ausencia mia que fuy desterrado de los Regnos del Rey Nuestro Senyor*».
- 2.- Un primer avance del presente estudio se encuentra en G. NAVARRO ESPINACH, «Fuentes para la historia de la pobreza y de la marginación» en *II Jornadas de Estudios sobre Aragón en el Umbral del siglo XXI* (Alcorisa, 17-19 diciembre 1999), comunicación presentada a la ponencia de Juan Fernando Utrilla Utrilla sobre fuentes para el estudio de Aragón en la Edad Media. Véase también a título de premisa general G. NAVARRO ESPINACH, «Teruel en la Edad Media: balance y perspectivas de investigación» en *Aragón en la Edad Media*, XIV-XV (1999), Homenaje a Carmen Orcástegui Gros, vol. II, pp. 1199-1225.
- 3.- La noticia procede de A. GARGALLO MOYA, *El Concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*, Teruel, 1996, vol. I, p. 201 y nota 219. Los otros establecimientos hospitalarios que identifica Gargallo en la ciudad de Teruel, aparte del que nos ocupa, eran el Hospital del Santo Redentor, la Casa de la Merced de Santiago (luego Hospital de San Marcos), el Hospital de San Sebastián, la Casa de San Lázaro y el Hospital de San Gil (de los pelliceros), todos ellos activos al menos desde el siglo XIII.
- 4.- J. GIMENO RIERA, *La Casa de Locos de Zaragoza y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Apuntes históricos*, Zaragoza, 1908; J. MUÑOZ SALILLAS, «Privilegios a favor del Hospital de Nuestra Señora de Gracia» en *Anuario de Derecho Aragonés*, 1 (1944), pp. 143-165; A. BAQUERO, *Bosquejo histórico del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*, Zaragoza, 1952; J. DOLSET CHUMILLA, «El Hospital de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza» en *Zaragoza*, 1 (1955) y 2 (1956), pp. 13-19 y 7-20 respectivamente; F. ZUBIRI

lisis más recientes sobre la acción benéfico-asistencial detectada a través de las actas municipales de Daroca durante el siglo XV<sup>5</sup>, o las investigaciones modélicas de María Teresa Iranzo sobre la leprosería de Huesca en el siglo XI y el Hospital de la Santa Cruz de Híjar, fundado a principios del siglo XIV<sup>6</sup>. Por añadidura, el tema de la pobreza y de la marginación en la sociedad aragonesa bajomedieval está siendo objeto de una investigación de mayores dimensiones con vistas a un proyecto de tesis doctoral por parte de María Lidia Buompadre, quien ya ha comenzado el análisis de la documentación del Hospital de Pedro Poma en Puertomingalvo, junto a otros sondeos paralelos sobre varios contextos locales aragoneses que poseen ricas fuentes documentales, algo que, sin duda, permitirá establecer una adecuada perspectiva de historia comparada<sup>7</sup>.

Empero, al margen de esas bases historiográficas, el debate sobre la pobreza, la asistencia y la represión en la Edad Media está de actualidad. En 1996, la revista del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Valencia se hacía eco de esta cuestión con la publicación de diversas intervenciones de especialistas que reivindicaban la función social clave que deben asumir este tipo de estudios<sup>8</sup>. Ciertamente, debe

VIDAL, «Ordinaciones del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza» en *Zaragoza*, 24 (1966), pp. 95-124; M. I. FALCÓN PÉREZ, «Sanidad y beneficencia en Zaragoza en el siglo XV» en *Aragón en la Edad Media*, III (1980), pp. 183-219; E. M. JARQUE MARTÍNEZ, «Nuevas fuentes para el estudio de la beneficencia zaragozana del siglo XVI» en *Estado actual de los estudios sobre Aragón*, Actas de las Cuartas Jornadas, Alcañiz (26-28 noviembre 1981), publicadas en Zaragoza, vol. I, pp. 325-330; y A. BLASCO MARTÍNEZ, «Instituciones sociorreligiosas judías de Zaragoza (siglos XIV-XV): sinagogas, cofradías, hospitales» en *Sefarad*, 49 (1989), pp. 227-236, y 50 (1990), I y II, pp. 3-46 y 256-288 respectivamente.

- 5.- M. L. RODRIGO ESTEBAN, «Poder municipal y acción benéfico-asistencial. El concejo de Daroca, 1400-1526» en *Aragón en la Edad Media*, XII (1995), pp. 287-317.
- 6.- M. T. IRANZO MUÑO, «Asistencia pública y segregación social: el hospital de leprosos en Huesca, siglos XI-XIV» en *Homenaje a Antonio Durán Gudiol*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 467-481; y «Pobreza, enfermedades y símbolos del poder señorial en Híjar. El Hospital de la Santa Cruz, 1300-1312» en *Aragón en la Edad Media*, XIII (1997), pp. 105-124.
- 7.- Véase M. L. BUOMPADRE, «Aproximación a la historia de los pobres en la sociedad aragonesa bajomedieval» en *Sivdivm. Revista de Humanidades*, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Teruel, en prensa. Al respecto, en cuanto al Hospital de Poma en Puertomingalvo se sabe que data de 1430 porque se conserva el testamento de su benefactor. En este texto de su última voluntad mandó construir un hospital en la casa que fue de su padre, Antón Poma, en el cual fueran mantenidos doce pobres y un clérigo. A este legado se unió en 1614 el de un descendiente suyo, Miguel Marco, con la peculiaridad de que en este caso su donación debía servir para la crianza de sus parientes más pobres. En ese sentido, entre los fondos documentales conservados figuran hasta cinco libros de cuentas del siglo XV y otras veinticinco signaturas de escrituras diversas que permiten investigar la evolución administrativa de esta institución hasta el siglo XX.
- 8.- «Pobreza, asistencia y represión. A propósito de la obra de Helène Tropé», coordinado por Rafael Narbona y con la participación de Mercedes Gallent, María Luz López Terrada, Pablo Pérez García y Maria Josep Simbor, en *Revista d'Història Medieval*, 7 (1996), pp. 171-220. En dicho debate se incluyen abundantes referencias bibliográficas de ámbito español y europeo que pueden ampliarse en el caso hispano mediante el más reciente estado de la cuestión elaborado por M. A. LADERO QUESADA, «Grupos marginales» en *La Historia Medieval en España. Un*

señalarse que hasta hace poco todavía la mayoría de la gente asociaba los hospitales con la pobreza y con la muerte, es decir, como lugares de segregación social, frente a esa idea más reciente de que si uno está gravemente enfermo el mejor sitio donde puede estar es un hospital: ¿cómo se ha producido este cambio en la percepción y el uso?, ¿cuáles son los rasgos de continuidad y de ruptura entre el hospital medieval y el moderno?. Y, en última instancia, que quede claro que los historiadores deben investigar los hospitales, antes que nada, como observatorios privilegiados para conocer la evolución de las sociedades en cuyos contextos surgieron y se desarrollaron.

#### LAS DEPENDENCIAS Y LAS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA

Si resulta posible a través de los documentos, la primera cuestión que cabe indagar es cómo eran físicamente estos edificios: sus instalaciones, sus objetos, las condiciones de vida de los internados. En nuestro ejemplo, se dispone de varios inventarios de bienes entre 1481 y 1486 que sugieren las características físicas que debía tener esta institución. El primer inventario que consta en la documentación corresponde al 29 de septiembre de 1481 y se realiza, como ocurre con los otros, al final del mandato del hospitalero. Las cuatro dependencias que forman el edificio son la capilla, el palacio, el archivo y la cocina. El segundo inventario disponible está fechado el 14 de septiembre de 1483 y especifica las mismas dependencias que el documento anterior, estableciendo algunas variaciones entre las que cabe destacar un nuevo título de apartado que ya no es simplemente «*en el palacio*» sino de forma más precisa «*en el palacio ante de entrar en el archiu*». Matiz importante similar a la individuación de la «*vaxiella*» como un apartado interno dentro de la descripción concreta del citado archivo. Por su parte, un tercer inventario del 31 de septiembre de 1486 confirmará claramente que los bienes «*...han aumentado*». Veamos, pues, a continuación dependencia por dependencia, los contenidos más significativos que permiten identificar estos documentos.

Comenzando por la capilla, hay que subrayar que los objetos que la componen según el primer inventario están presididos por un altar de lienzo dedicado a la Salutación de la Virgen que tenía delante cuatro candelabros (dos grandes y dos pequeños). En el altar se detallan los corporales en una patena de plata, así como un cáliz de plata y dos misales. La estructura del mismo se completa con dos frontales y un delantero de seda y obra morisca. Las vestimentas litúrgicas se componen de tres

*balance historiográfico (1968-1998)*, XXV Semana de Estudios Medievales de Estella (14-18 julio 1998), Pamplona, 1999, pp. 505-601, especialmente pp. 546-550 y 596-601.

casullas distintas. Para la decoración de la estancia se añaden dos trapos de seda negra, uno con la señal de la Virgen María y el otro con la imagen de San Juan, además de un cobertor con listas blancas y bermejas que está en una de las paredes de la capilla. En otra pared está colgada una colcha de lienzo forrado de tela cárdena.

La descripción de la capilla ofrece algunas novedades dos años después con el segundo inventario del 14 de septiembre de 1483. Aparece por primera vez «*la ymagen de la Virgen María en fusta*» y «*hun Jesús*», además de un retablo también en madera dedicado a San Gregorio con la Pasión. A esto se suma un crucifijo y «*hun Jesús en una cabsa con su camisa et hun collaret de ojos de pexo que lexó la hermana de Anthón de Villalva*», describiendo además dos atriles (uno de oficiar y el otro de leer el evangelio), y una «*sellera*» del altar, aparte de una mesa en la pared «*do están escriptas las missas dexadas que son a cargo de dezir por el spitalero*». Un espacio más lleno de objetos que en el inventario de 1481 y que está iluminado ahora por una lámpara con su bacín y guarnimiento delante del altar, en medio de dicha capilla, complementando pues la luz que proporcionaban aquellos cuatro candelabros.

Un acto del 29 de septiembre de 1483 demuestra el interés de los administradores del hospital por embellecer esta capilla, desde el momento en que toda la cofradía otorga poder a varios clérigos y miembros de la misma «*...para que aquellos abengan con mastre Johan Villar, pintor vezino de la dita ciudat, hun retaulo para la capiella del dito spital...*». Así, pues, todos los cofrades concordados pusieron dos sueldos cada uno de ellos para el pago de dicho retablo, nombrando a Francisco Díaz con el cargo especial de «*cogedor de ditos dos sueldos*». La propuesta se materializaría el 17 de octubre siguiente cuando los procuradores especiales nombrados a tal efecto firmaron el contrato de encargo del retablo con el pintor Villar, en presencia del notario Jiménez. Posteriormente, el 10 de octubre de 1484, consta memoria de la recolecta de 16 florines y tres ducados de oro por parte del hospitalero para pagar el retablo. Y esta cantidad fue entregada a su vez a un tal «*mastre Jayme*» según consta en una anotación de este último documento de 1484, fechada a 12 de abril del año siguiente. Por añadidura, en el inventario del 31 de septiembre de 1486, se ofrecen algunos matices de interés a los datos ya conocidos. Se cita, por ejemplo, la localización que tenía el retablo de San Gregorio antes citado, enfrente de la pared entrando en el hospital. Y entre los nuevos objetos que figuran como recién «*traydos*», cabe destacar «*hun trapo de pinzel con la istoria de Sant Johan colgado en la paret en la capiella*» y la presencia de «*una cassulla de vellut cardeno con armas de Munyoz et de Gamir*».

Respecto al palacio, según el primer inventario citado de 1481, sólo

tiene una cama con su almadrague, colcha bermeja y cabezal de mandiles con lana dentro, rematada por un paramento de cuatro cortinas bermejas y un cobertor viejo bermejo y amarillo puesto en la pared. La estancia se completa simplemente con una silla de barbero y dos bancos, uno delante del mencionado lecho y el otro al costado, además de dos cajas con candelas. En 1483 el contenido no varía en nada de lo dicho y en el último inventario de 1486 se anota la existencia de «*hun cobertor con bandas blancas y bermejas que está colgado en la paret de dito palacio*». Posiblemente, en esta dependencia habitaba el hospitalero o la persona encargada de cuidar a los pobres y enfermos.

En cuanto al archivo, la descripción de 1481 lo presenta como una estancia que conjuga las funciones de dormitorio general y almacén. La capacidad asistencial del hospital está perfectamente reflejada al detallarse la presencia de seis literas juntas, aparte de otras trece más con sus cabezales dispuestas en cámaras separadas, complementadas todas ellas por sus almadragues, colchas, cojines, cortinas y mandiles. Los objetos propios de las personas que hacían uso de estas camas se disponían en varias cajas o cofres. Pero además el archivo guarda las doce varas de mando de los doce miembros del consejo administrador del hospital junto a la lanza de la bandera o pendón de la institución. Finalmente, se contabilizan en esta dependencia hasta 8 cántaros vidriados, 122 escudillas, 60 salseruelas, 37 cuchillos grandes y otros 9 pequeños.

El inventario del archivo correspondiente a 1483 permite observar un leve aumento en la capacidad de camas del hospital, es decir, ahora constan ocho literas (y no seis) por un lado, además de las trece habituales que están en el espacio que se conoce propiamente como «*el dormitorio et cambras*». Destaca también el aumento hasta 140 en el número de escudillas. Finalmente, el último inventario de 1486 diferencia claramente la descripción de la «*vaxella en dito archiu*» que denota un nuevo auge en el número de piezas: 11 cántaros vidriados, 154 escudillas grandes, 82 salsericas, 24 cuchillos grandes y 21 pequeños, entre otras cosas más. Asimismo, se individualiza la descripción del dormitorio dentro del archivo con un epígrafe propio, demostrando también un mantenimiento claro de la capacidad asistencial del hospital: 15 almadragues o colchones, 13 cabezales y 12 literas.

Por último, la cocina comprende en el inventario de 1481 un caldero grande de cuatro cántaros de capacidad, un caldero pequeño nuevo de cántaro y medio, dos hierros pequeños de cocinar, una sartén grande y dos pequeñas, y otros objetos menores como, por ejemplo, dos candelas. La descripción de 1483 detalla hasta el tipo de alimentos que se elaboran habitualmente cuando cita «*unos ganchos de fierro de asar la carne*», no variando en nada más los utensilios encontrados respecto a 1481, tal y como sucede también con el último inventario de 1486.

En contraste, con posterioridad a estos inventarios de bienes sólo se detectan algunas obras de reparación en el hospital. Por ejemplo, el 28 de mayo de 1503 «*por dichos dotze fue proposado como la yglessia del dicho spital sta para deribarse y vista por maestros de villa han fecho poner unas cuentas de vigas y an dicho que pasa muy gran periglo si lueguo no se remedia de fortifficar alguna obra*». Tiempo después, el 29 de febrero de 1512, se otorgaba poder a los administradores del hospital para «*obrar hun dormitorio en dicho spital para las mujeres de part de baxo tomando hun pedaço del corral*». Asimismo, el 17 de abril del año siguiente se vuelve a insistir en el tema, al darles un nuevo poder para que se «*pueda fazer hun dormitorio en dicho spital en el lugar y la obra, y todo lo que fuere menester*». Y al poco, el 12 de junio, se pone en marcha una recolecta de dinero para llevar a cabo una nueva cocina y otros arreglos, como la construcción de una reja: «*que visto que se faze la cozi-na de nuevo junta al dormitorio y otras obras de nuevo, y visto que la dicha companya tiene muchas necesidades y ahún hay necessidat de fazer una rexa de fusta en dicho spital y hay dadas algunas varas de lanças*».

Del 4 de junio de 1514 es otra noticia similar a las anteriores dando poder a los administradores para nuevas obras: «*considerado que la sala del dicho spital obren muncho las paredes de aquella por y ahún passa pexigo de dar en tierra y aquella derribándose deribará la yglessia y ahún otras instancias del dicho spital a causa de lo qual se offerrán grandes gastos a la dicha companya*». Incluso, una última referencia del 5 de noviembre de ese mismo año aludirá de nuevo a la cocina con vistas a la construcción de una chimenea: «*se ha propossado como la cozi-na es muy fumosa, como a todos es notorio, y aquellos hayan fecho veer a mastre Pedro, obrero de villa y a d' algunos confadres que de obras se entienden, y el dicho mastre Pedro se ha ofrecido que la derroquará y la fará de nuevo por diez florines de oro*».

Con todo, una cuestión fundamental queda en el aire: ¿quiénes habitaban este edificio en su condición de pobres o enfermos?. Desgraciadamente, sólo en muy contadas ocasiones la documentación nos da una respuesta concreta con nombres y apellidos, lo habitual suele ser su identificación en colectivo como «*los pobres y enfermos del dicho spital*». Sin embargo no siempre es así. El 25 de agosto de 1483, los hermanos Juan y Antón Llorent, labrador y estudiante respectivamente, declaran ante el notario Alfonso Jiménez que su padre Domingo Llorent está internado en el hospital, compareciendo para «*rogarle le plaziessse sallir de dito spital et tornase a su casa, que ellos lo gobernarían e le darían todo lo necessario agora por pacto special fecho entre aquellos...*». El motivo de esta súplica a su padre era la razón natural de que ellos fuesen los herederos de los bienes del mismo, prometiendo al hospital que paga-

rían todas las deudas habidas, pero con la condición de que si su padre dejaba heredero al dicho hospital, entonces se cancelaría dicha deuda. Asimismo, el 17 de agosto de 1488 se menciona al «*honorable Johan Portal, natural del lugar de Mendiguria, del Regno de Navarra, estando enfermo en el spital*», una enfermedad de la cual teme morir y que le lleva a elaborar su testamento allí, dejando como albaceas o «*cabeçale-ros*» a la junta de los doce cofrades administradores. De igual forma, el 6 de mayo de 1506, se habla de que «*maestre Jayme d'Urbín, quondan organero habitante en la dicha ciudad de Teruel... murió dentro del dicho spital y los bienes de aquel han pervenido y pertenecido al dicho spital*». Sin embargo, más allá de estos tres ejemplos, ninguna persona más aparece citada en la documentación. Por tanto, salta a la vista que la historia social de la marginación no encuentra en los libros de la administración de este hospital un buen filón para establecer un estudio propopográfico profundo en torno a los que fueron los protagonistas indiscutibles de su historia: los pobres y los enfermos.

#### LA ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL Y SUS RECURSOS ECONÓMICOS

Por contra, como es obvio al tratarse de los cuadernos del libro padrón del hospital, la documentación es muy rica respecto a temas como el desarrollo institucional del centro o la gestión de sus rentas y legados píos. En este caso, la responsabilidad sobre el hospital recaía en los miembros de la cofradía o compañía de Santa María de Villaespesa y de San Juan Bautista, formada al menos por más de un centenar de personas identificadas hasta ahora, si sumamos al listado de quienes ocuparon cargos de gestión (véase el Apéndice n.º 1 del presente artículo) aquellos otros cuya admisión como nuevos cofrades figura específicamente en los actos notariales, es decir, catorce personas<sup>9</sup>.

La cofradía delegaba dicha responsabilidad en una junta de doce cofrades (los doce) que eran elegidos en torno al día 8 de septiembre, festividad de la Virgen María, con su presidente a la cabeza o doce en jefe (*en cap, en capit*), tal y como se le llama a partir de la elección del 26 de abril de 1485. Paralelamente a los doce, se nombraba también a los dos limosneros o «*almosneros*», los dos demandadores de los baci-

9.- Esos catorce cofrades entrantes son: el hidalgo García Martínez de Marcilla (1492-09-08); el labrador Antón Morón (1506-06-22); el zapatero Juan de Coçaya, Martín Martínez alias Zeyde, Lucas Infante y Domingo Martín (1512-09-08); el pelaire Pascual Parral y Juan Muñoz que heredaba el puesto de su padre (1512-09-09); Juana Sánchez, casera de mosén Francisco Martínez de Marcilla, y Pedro Barrachina, clérigo de San Andrés (1513-09-09); el jurista Jaime Cabrero (1514-01-06); Pedro Vallacroche, vicario de San Juan Bautista (1514-10-01); el ciudadano Gil de Pedro Sánchez Gamir (1515-06-23); y el maestro Abril, doctor en medicina, heredero del puesto de su padre, el médico Andrés Abril (1517-09-29).

nes, los tres contadores o examinadores de cuentas, y los tres cantores de misas. Mientras tanto, hacia el primer día de junio se elegía a los máximos gestores de la entidad, es decir, el hospitalero, el mayordomo y el escribano. El mandato de estos oficios era, pues, de un año, aunque podían ser reelegidos. Concretamente, es interesante comprobar cómo el 26 de abril de 1485 se dictó una ordenanza por parte de la compañía del hospital para que los hospitaleros y mayordomos jurasen obligatoriamente su cargo: «... de dar conto, solución y paga de sus administraciones dentro medio anyo aprés de haver fenecido sus officios».

Sin lugar a dudas, el puesto de mayor responsabilidad y trabajo lo desempeñaba el hospitalero, tal y como explica un acto del 28 de mayo de 1503: «visto por speriencia se vee que el spitalero del dicho spital tiene gran fatiga allende del trabajo que tiene de provehir los pobres del dicho spital de las cosas necesarias de aquel, más ahún lo que más fuerte es que ha de hir tras el cojedor de las rentas del dicho spital». De hecho, en ese documento se decidió darle 80 sueldos de salario por la faena de exigir las pensiones censales de las que era beneficiaria la entidad. Incluso dos años después, el 1 de junio de 1505, a la vista de que nadie quería ser hospitalero por la enorme faena que conllevaba dicho oficio, se optó por asignar ese salario a un notario que se encargaría únicamente de cobrar las rentas censales. Aunque en ningún modo eso significaba que la entidad estuviera sobrada de recursos, puesto que en este mismo acto se reconocen «los grandes gastos que dicho spital ha tenido e tiene de dolientes etc.».

Con el tiempo, la evolución administrativa del hospital sufrió un cambio importante. El 10 de septiembre de 1509 la junta del centro pasó de doce a seis miembros: «de hoy adelante in perpetuum se faga elección solamente de seys personas como en la companya de la Virgen María de la Villa Vieja de la dicha ciudad»<sup>10</sup>. Cinco años después, el 9 de agosto de 1514, se confirmaría esta decisión ante cierta petición de volver a la costumbre antigua de elegir doce cofrades: «considerado que por algún confadre se ha dicho que... por antiquissima costumbre en la dicha companya havian regido dotze confadres y que ahún que faltassen dos, ni tres ni quatro de aquellos, siempre quedava número de ocho o de siete, o seys a todo faltar, que sería bien que se tornasse a elegir dotze como antigament se elegieron en dicha companya». En efecto, la mayoría de los asistentes a la reunión ratificaron la elección de sólo seis apuntando el argumento de que «visto que en ser dotze se occupa mucho número de

10.- Sobre la institución de los seises en la Hermandad de la Villa Vieja a través de las primeras ordenanzas de esta cofradía correspondientes a los años 1475-1496 véase V. MUÑOZ GARRIDO, *Hermandad de la Villa Vieja. Más de 600 años de historia turolense*, Teruel, 1998, p. 64.

*los dotze que de aquellos se porán tomar para spitalero y a mayordomo, y que arto basta seys personas, y quatro en su caso ahunque falten dos, y que en otras companyas de la ciudat no hay sino seys, y para regir la presente ciudat no hay sino quatro regidores».*

Sea como fuere, la trayectoria de los cofrades que ocuparon cargos responsables en la administración del hospital, recogida en el citado Apéndice n.º 1, deja entrever la relevancia de varios individuos frente al resto a lo largo de estos casi cuarenta años de documentación conservada. Su singularidad radica en que se perpetuaron más que los otros hombres (ninguna mujer) en ocupar puestos. Véase, por ejemplo, cómo el labrador Pedro Ferreruela fue hospitalero continuamente durante los años 1506-1517 y ya desde 1482 había ocupado otros oficios en la entidad. Es un caso similar al de otro labrador, Francisco de Alda, que también fue hospitalero en una ocasión y demandador de bacines durante el período 1501-1516. Otros miembros de la junta que fueron demandadores en varias ocasiones son Pascual de Torrecilla (1485-1516) y el tejedor Francisco Torres (1482-1501). Entre 1482 y 1509 también el carpintero Miguel de Vera actuó como doce o seis en jefe en varios períodos. Además, ni que decir tiene que el oficio de contador estuvo acaparado por cinco cofrades principalmente, los cuales desempeñaban en su vida privada profesiones muy afines a las labores de inspección de cuentas, como los notarios Miguel Rajadel (1481-1506) y Francisco Pérez (1487-1506), el mercader Miguel Sánchez Gamir (1489-1510), el especiero Lázaro Romeu (1489-1516) o el tendero Pedro Pomar (1493-1515).

De forma paralela, entre los problemas a los que se enfrentó la institución destaca el pleito mantenido con los clérigos de la iglesia parroquial de San Juan Bautista por la celebración de unas misas, y cuya sentencia arbitral aparece transcrita en el manual de 1513. Ciertamente, entre los actos públicos de la cofradía o compañía del hospital los más habituales eran las misas y las procesiones. Así, se conoce una procesión solemne en el mes de mayo que se celebraba todos los años y que aparece descrita en concreto el 15 de mayo de 1486: «... dentro de la yglesia de Senyor Sant Johan de la dita ciudat, plegados todos coffrades para yr a la processión a la hermita de la Virgen María de Villespesa, según que cascún anyo son acostumbrados hir en semblant dia como hoy que es segundo de Pascua de mayo...». También se registra la participación de la cofradía en la procesión del Corpus realizada el 25 de mayo de ese mismo año: «... dentro de la yglessia de Senyor Sant Johan de la ciudat de Teruel, plegado capitol de la dita companya queriendo acompañar la cruz y la bandera que en tal día como hoy que es día de Corpus Christi la dita companya acompaña a la yglessia de Senyora Santa María de la dita ciudat...». Y ese mismo día se dictó una orde-

nanza interna por la que si algún cofrade no acudía a la misa y a la procesión del Corpus se le perdonaban las penas previstas con anterioridad por tal motivo.

En cuanto a las fuentes de ingresos del hospital que descubre la documentación estudiada cabe señalar especialmente dos. La primera de ellas era el préstamo de dinero a interés mediante la compra de censales y el cobro de las correspondientes pensiones. En un acto del 2 de septiembre de 1481, los administradores del hospital reconocen que los censales comprados con dineros propios de su institución acostumbraban a cargarse a razón de 10 sueldos por ciento, sin embargo, reconocían que en la ciudad de Teruel, por lo general, el interés era más bajo, es decir, a 8 sueldos y 4 dineros por ciento, de tal forma que decidieron ajustarse a este último tipo de interés dominante en el mercado local de censales. Y con los años, el hospital se convirtió en uno de los prestamistas de dinero más baratos de la ciudad, como demuestra un acto del 3 de diciembre de 1514 en el que el capítulo de clérigos de la parroquia de San Jaime le vende un censal confesando que *«para pagar al campanero que ha fecho dos campanas y otros gastos que para hazer aquellas se ha ofrecido la dicha fábrica, tenía de necessitat de mallevar mil sueldos, y como quiera que hayan buscado quien les prestasse dichos mil sueldos no hayan trobado quien más función les fiziesse ni más barato»*. En esta ocasión dichos 1.000 sueldos, la cantidad más importante prestada por el hospital, fueron dados excepcionalmente a un interés del 6 por ciento anual (60 sueldos anuales de pensión censal).

La tabla del Apéndice n.º 2 del presente artículo recoge todas las ventas de censales al hospital que contiene la documentación estudiada. Son 127 actos, a una media habitual de una a cinco ventas por año, salvo casos excepcionales como 1486 (8 censales), 1497 (9), 1510 (7), 1511 (13), 1514 (12) o 1517 (11). Asimismo, de mayor a menor precio se distribuyen de la siguiente forma: 1.000 sueldos (1 censal), 600 (2), 500 (2), 460 (1), 400 (4), 350 (1), 310 (1), 300 (12), 250 (4), 240 (1), 230 (1), 200 (18), 160 (2), 150 (12), 120 (5), 110 (2), 100 (54), 60 (2) y 50 (2). Eso significa un total de 23.170 sueldos prestados a lo largo de treinta y siete años, mayoritariamente en censales de 100 sueldos cada uno (un 42'5 por ciento del total de actos). Y como puede observarse en la tabla que se ha elaborado, las personas que recurrieron al hospital para obtener esos préstamos en forma de censales eran, sobre todo, labradores de Teruel y de sus aldeas, los cuales devolvían el dinero a un interés fijo del 8'3 por ciento anual, salvo algún ejemplo aislado. Por consiguiente, el negocio de los censales fue la principal fuente de ingresos de esta institución. Lo certifica finalmente el hecho de que en un documento del 9 de noviembre de 1517 se expresa la cantidad total de dinero recogida

entre el 8 de septiembre de 1516 y el 8 de septiembre de 1517 mediante el cobro de los censos o pensiones que pagaban los deudores del hospital, esto es, 1.532 sueldos y 9 dineros. Más de un millar y medio de sueldos anuales sólo por ese concepto.

Mientras tanto, la segunda fuente de ingresos más destacada fue la percepción de legados píos por parte de diversos benefactores. El procedimiento más común consistía en la institución de misas cantadas por la cofradía del hospital, normalmente en los propios funerales de los donantes y al precio habitual de 120 sueldos por misa. Al respecto, la documentación ofrece hasta 28 casos concretos<sup>11</sup>, aparte de otras modalidades distintas de misas, como sucede con un documento del 8 de septiembre de 1481, en el que el magnífico mosén Pedro Sánchez Muñoz, caballero habitante de la ciudad, instituye una misa anual perpetua en la iglesia de San Andrés a cargo de los cofrades del hospital para la remisión del alma de su difunta madre, con la asignación de un censo de 10 sueldos cargado sobre dos piezas de tierra de su propiedad. En ningún momento consta que tal fundación piadosa sea resultado de la última voluntad de la difunta, sino que deriva de la iniciativa personal de su hijo.

Conocemos igualmente la existencia de donativos en bienes materiales concretos, como aquel Jesús en una caja con su camisa y collar que legó la hermana de Antón de Villalba según consta en el inventario del hospital del 14 de septiembre de 1483. Entre esos donativos destaca, por ejemplo, la herencia de Pedro Genés, corredor, consistente en una era situada debajo de la puerta de Valencia con un solar que servía de pajar, bienes que fueron vendidos por el hospital el 12 de febrero de 1486 por el precio de 46 sueldos jaqueses. Además, el 23 de febrero, el hospital vendía los recipientes y utensilios de unas viñas con su bodega propiedad de dicho corredor por precio de 460 sueldos. Sin embargo, parece que entre los benefactores más destacados estaban, como no, algunos

11.- Los 28 actos de institución de misas cantadas fueron realizados por voluntad de las siguientes personas: el labrador Juan de Gastoncella (1483-05-04); la suegra de Pedro Lidón (1483-07-20); Catalina de Fumbuena, alias la Pancha (1483-12-07); el escudero Juan Ruiz (1484-10-10); la madre de Pascual de Torrecilla (1484-12-13); Martín de Bernabé para él y para su hija (1486-03-22); la viuda de Martín Andrés (1486-06-08); el labrador Mateo de Aras (1487-11-07); Juan Alamán, clérigo de San Pedro (1489-12-27); Sancho Cabrerizo para su hija Juana (1491-09-11); Guisabel Pérez de Miedes, difunta esposa del doncel Antón Martínez de Marcilla (1491-12-04); Catalina Muñoz (1492-03-13); Catalina Pastor (1492-04-09); Lorenzo Esteban (1494-08-03); Pedro Asensio (1494-11-25); Luis Sánchez de Moros (1494-12-07); Antona Meca (1496-11-20); el labrador Juan Lorent para su difunta esposa (1497-03-05); Juana de Valdecebro para su difunto marido (1497-03-10); Aparicio Villaespesa (1497-09-07); Francisca Lorenzo (1502-12-18); Juan de Ferrerueta (1502-11-30); Benedicta Lorenzo (1509-12-09); Juan de Valdecebro (1509-12-09); el labrador Juan Martínez Sarçoso (1509-12-16); el pelaire Francisco de Barcelona (1511-10-05); el labrador Juan de Ferrerueta (1514-03-19); y Sebastián de Orrios (1517-12-21).

miembros del prestigioso linaje de los Sánchez Muñoz, según se reconoce en otro documento del 15 de mayo de 1486: «... *Et attendido e considerado que la magnífica Catalina Sánchez Munyoz alias Gamir, muller del dito magnífico mosén Pero Sánchez Munyoz, quondam madre et tudriz de [tachado: Johan] Gaspariquo Johan Sánchez Munyoz, fijo et heredero del dito mossén Pero Sánchez Munyoz quondam, et don Johan Camanyas, tudor del dito pupil, hayan fecho muchos beneficios al dito spital...*». Con todo y en definitiva, diversos ejemplos en la documentación amplían sobradamente este tipo de informaciones y otros temas de interés, invitando a un estudio más profundo y detallado de la historia de este hospital que hubiera, desde luego, desbordado estas páginas.

APÉNDICE N.º 1

*Listado de cofrades que ocuparon cargos de administración en el hospital*

*Fuente:* AHPT, Archivo Municipal de Teruel, Sección de Concejo, caja 15, doc. 13.

*Observaciones:* las actas de elección de oficios que constan en la documentación del notario Jiménez son de fecha 1482-06-09, 1483-09-09, 1484-04-25, 1485-06-29, 1486-06-04, 1486-09-10, 1487-09-08, 1488-05-31, 1488-09-09, 1489-09-08, 1491-09-11, 1492-09-08, 1493-06-02, 1493-09-09, 1494-06-01, 1494-09-08, 1495-05-31, 1495-09-09, 1497-06-00, 1500-09-08, 1501-09-09, 1502-06-00, 1502-09-08, 1503-06-01, 1503-09-11, 1504-05-19, 1504-09-08, 1505-06-01, 1505-09-09, 1506-09-09, 1507-06-01, 1507-09-09, 1508-05-28, 1508-09-09, 1509-06-00, 1509-09-10, 1510-05-26, 1510-09-09, 1511-05-25, 1511-06-01, 1511-09-09, 1512-06-06, 1512-09-09, 1513-06-12, 1514-06-04, 1515-06-10, 1515-09-10, 1516-06-11, 1516-09-08 y 1517-06-07.

**Adrí, Matholí, sastre, maestro,** demandador 1482-09-09, demandador 1483-09-09.

**Alamán, Francisco, mosén, vicario de San Juan,** doce 1485-04-26.

**Alamán, Juan, bajador,** escribano 1482-06-09, doce 1495-09-09.

**Alavés, Juan de, especiero,** doce 1482-09-09.

**Alda, Francisco de, labrador,** doce 1501-09-09, hospitalero 1502-06-00, doce 1504-09-08, doce en cap 1505-09-09, doce 1507-09-09, doce 1508-09-09, almosnero 1509-09-10, demandador 1510-09-09, demandador 1511-09-09, demandador 1512-09-09, demandador 1515-09-10, demandador 1516-09-08.

**Allepuz, Francisco, mosén, vicario de San Martín,** doce 1489-09-08.

**Alonso, Juan,** doce 1502-09-08.

**Ambel, Gil, espadero,** doce 1497-06-00, doce 1500-09-08, hospitalero 1503-06-01, doce 1506-09-09, doce 1507-09-09.

**Ambel, Onofre, especiero,** doce 1501-09-09, doce 1502-09-08, doce 1503-09-11, doce 1505-09-09, doce en cap 1506-09-09, contador 1511-09-09.

**Andrés, Juan, labrador,** cantor 1500-09-08, cantor 1501-09-09, cantor 1502-09-08, doce 1506-09-09, seis 1509-09-10, almosnero 1510-09-09.

**Aparicio, García, apotecario,** seis 1512-09-09.

**Aras, Juan de,** doce 1505-09-09.

**Aras, Mateo de,** doce 1482-09-09.

**Aras, Miguel de,** doce en cap 1485-04-26.

**Aras, Miguel de, mayor,** doce 1495-09-09.

**Ardit, Mateo,** doce 1506-09-09.

**Asensio, Antón,** doce 1493-09-09, doce y almosnero 1507-09-09, seis 1510-09-09.

- Asensio, Jimeno**, seis 1513-09-09.
- Asensio, Pascual de Gil**, hospitalero 1495-05-31, seis 1511-09-09.
- Báguena, Martín, pelaire**, hospitalero 1507-06-01.
- Barcelona, Francisco**, doce 1507-09-09.
- Barrachina, Antón de**, doce 1482-09-09, doce 1486-09-10, doce 1487-09-08, doce 1497-06-00, mayordomo 1507-06-01.
- Barrachina, Juan de**, doce 1508-09-09.
- Barrachina, Pascual de**, doce 1491-09-11, doce 1494-09-08, doce 1495-09-09, almosnero 1500-09-08, doce 1502-09-08.
- Benedito, Luis**, doce 1483-09-09.
- Bernabé, Lorenzo de, soguero**, hospitalero 1497-06-00, almosnero 1500-09-08, demandador 1502-09-08, demandador 1505-09-09, demandador 1506-09-09.
- Bernabé, Martín de, labrador**, doce y contador 1482-06-09, doce y contador 1483-09-09.
- Bernat, Juan, clérigo, mosén**, doce 1486-09-10, doce 1487-09-08.
- Burbáguena, Juan de**, contador 1493-09-09, doce 1494-09-08.
- Cabrerizo, Pascual**, doce 1485-04-26, doce 1488-09-09.
- Cabrero, Bernat, barbero**, doce 1487-09-08, doce 1495-09-09.
- Cabrero, Esteban, especiero**, demandador 1483-09-09, demandador para las eras 1495-05-31, escribano 1503-06-01, escribano 1504-05-19.
- Cabrero, Jaime, mosén, canonge**, doce 1491-09-11.
- Calatayud, Juan de, mosén**, mayordomo de los abades 1489-09-08.
- Calcena, Juan de, apotecario**, escribano 1505-06-01, escribano 1513-06-12.
- Calvo, Domingo, tejedor**, doce 1492-09-08, demandador 1507-09-09, demandador 1509-09-10, demandador 1510-09-09, demandador 1511-09-09, demandador 1512-09-09, demandador 1515-09-10.
- Calvo, Juan de Pedro**, doce 1487-09-08.
- Campillo, Juan del**, doce 1486-09-10, doce 1492-09-08, doce 1501-09-09.
- Campo, Domingo del**, mayordomo 1504-05-19.
- Cañamache, Domingo**, doce 1493-09-09.
- Cañamache, Juan de, labrador**, mayordomo 1493-06-02.
- Cañegral, Alejandro**, doce 1497-06-00.
- Carlomarde, Antón de**, doce 1485-04-26.
- Carrión, Juan de, mayor**, hospitalero 1493-06-02, doce 1501-09-09, doce 1503-09-11, doce en cap 1504-09-08, doce 1506-09-09, seis 1512-09-09, seis en cap 1513-09-09.
- Castellot, Jerónimo, obrero de villa**, mayordomo 1511-05-25.

- Cedrillas, Gonzalo, barbero**, doce 1485-04-26, doce en cap 1486-09-10, doce 1488-09-09, doce 1491-09-11, doce 1497-06-00.
- Cedrillas, Juan, barbero**, demandador 1491-09-11, demandador 1492-09-08, demandador 1492-09-09, demandador 1494-09-08, escribano y demandador del bacín 1495-05-31, doce 1501-09-09, doce 1508-09-09.
- Cella, Pedro**, doce y almosnero 1507-09-09.
- Conejera, Sebastián de**, doce 1492-09-08.
- Cruner, Pedro**, doce 1497-06-00.
- Cutanda, Juan de**, mayordomo 1503-06-01.
- Díaz, Francisco**, doce 1483-09-09, demandador 1485-04-26, doce 1489-09-08.
- Dolz, Jaime, botiguero**, doce 1503-09-11, seis 1516-09-08.
- Escudero, Bernardo**, mayordomo 1488-05-30, doce 1497-06-00.
- Esteban, Jaime**, doce 1504-09-08.
- Esteban, Juan**, doce 1482-09-09, doce 1486-09-10, doce en cap y contador 1487-09-08.
- Esteban, Marco**, doce 1506-09-09, seis 1510-09-09.
- Estella, Pascual de**, doce 1483-09-09.
- Felip, Lorenzo, sastre**, cantor 1482-09-9, cantor 1483-09-09, cantor 1491-09-11.
- Ferrando, maestre, pintor**, doce 1488-09-09.
- Ferreruela, Pedro, mayor, labrador**, doce 1482-09-09, doce 1485-04-26, doce 1487-09-08, doce 1489-09-08, contador 1492-09-08, contador 1494-09-08, doce 1500-09-08, contador 1501-09-09, doce 1503-09-11, hospitalero 1506-09-09, doce 1505-09-09, hospitalero 1508-05-28, hospitalero 1509-06-00, hospitalero 1510-05-26, hospitalero 1511-06-01, hospitalero 1512-06-06, hospitalero 1513-06-12, hospitalero 1515-06-10, hospitalero 1516-06-11, hospitalero 1517-06-07.
- Fillol, Pedro**, doce 1492-09-08.
- Fortún, Juan**, doce 1488-09-09.
- Fraire, Gaspar**, cantor 1500-09-08.
- Galçarán, Luis**, doce 1502-09-08.
- Garcés, Juan, calcetero**, mayordomo 1486-06-04.
- García, Gaspar**, cantor 1485-04-26.
- García, Juan, espadero**, cantor 1491-09-11.
- García, Juan, tejedor**, cantor 1483-09-09, doce 1485-04-26, cantor 1486-09-10, demandador 1487-09-08, demandador 1488-09-09, seis 1513-09-09, almosnero 1515-09-10, demandador 1516-09-08.
- Genés, Juan**, doce 1506-09-09.
- Gil, Francisco**, doce 1508-09-09, mayordomo 1510-05-26.

EL HOSPITAL DE SANTA MARÍA DE VILLAESPESA Y DE SAN JUAN BAUTISTA

- Gil, Juan, pelaire**, doce 1491-09-11, doce 1495-09-09.
- Gil, Luis, pelaire**, almosnero 1504-09-08, doce 1507-09-09, seis 1513-09-09, seis en cap 1515-09-10, almosnero 1516-09-08.
- Gregori, Juan**, doce 1486-09-10, doce 1491-09-11, seis 1516-09-08.
- Guillén, Pedro**, doce 1494-09-08, doce 1504-09-08, contador 1505-09-09, doce 1508-09-09.
- Guillén, Pedro, ciudadano**, doce 1503-09-11, seis 1509-09-10, seis 1512-09-09.
- Guillén, Pedro, sastre**, doce 1492-09-08, cantor 1501-09-09, doce 1503-09-11, escribano 1507-06-01, escribano 1508-05-28.
- Guillén, Pedro de Pedro**, doce 1493-09-09.
- Guillén, Pedro de Pedro, ciudadano**, doce 1507-09-09.
- Gurriz, Francisco**, doce 1495-09-09.
- Heredia, Francisco de**, seis 1510-09-09, seis en cap 1511-09-09.
- Heredia, García de**, doce y contador 1485-04-26/06-29, demandador 1486-09-10, demandador 1487-09-08, doce en cap 1500-09-08.
- Herrera, Miguel de**, mayordomo 1506-09-09, seis 1510-09-09, almosnero 1511-09-09, almosnero 1512-09-09.
- Huete, Martín de, sastre**, mayordomo 1482-06-09, doce 1493-09-09.
- Ibáñez, Juan, pelaire**, mayordomo 1484-04-25.
- Jimeno, Pascual, herrero**, mayordomo 1513-06-12.
- Lavega, Francisco, labrador**, doce 1500-09-08, almosnero 1501-09-09, doce 1502-09-08, almosnero 1503-09-11, seis 1509-09-10, almosnero 1510-09-09.
- Layne, Francisco, notario**, seis 1516-09-08.
- Lecina, Juan de**, seis 1510-09-09.
- Ledos, Juan de**, doce 1492-09-08, doce 1493-09-09, doce 1504-09-08.
- Lidón, Pedro, hostelero**, doce 1488-09-09, doce 1495-09-09, cantor 1501-09-09, cantor 1502-09-08, doce 1504-09-08, almosnero 1505-09-09, cantor 1506-09-09, cantor 1511-09-09.
- López, Esteban**, escribano 1511-09-09, escribano 1512-09-09, contador 1515-09-10, contador 1516-09-08.
- López, Juan, maestro, médico**, seis 1515-09-10.
- López de Castel, Juan, cuiracero**, contador 1482-09-09, contador 1485-06-29, doce y contador 1486-09-10, contador 1487-09-08, contador 1488-09-09, doce y contador 1489-09-08, contador 1491-09-11, doce 1492-09-08, contador 1493-09-09, doce 1494-09-08, doce en cap y contador 1495-09-09.
- Lorenzo, Francisco, mayor**, doce 1492-09-08.
- Maestro, Domingo**, doce 1483-09-09.

- Maestro, Gil**, doce 1504-09-08, almosnero 1505-09-09.
- Maicas, Bartolomé**, doce 1506-09-09.
- Maicas, Domingo, alias Montón**, seis 1511-09-09.
- Maicas, Juan de**, doce 1486-09-10, doce 1494-09-08, almosnero 1515-09-10.
- Maicas, Juan de, menor**, doce 1500-09-08, doce 1503-09-11, almosnero 1504-09-08, doce 1508-09-09, seis 1513-09-09.
- Maicas, Miguel de, tejedor**, doce 1500-09-08, almosnero 1501-09-09.
- Martínez, Juan, notario**, doce 1503-09-11.
- Martínez, Juan, soguero**, doce 1502-09-08, doce en cap 1503-09-11, doce 1505-09-09, doce 1507-09-09.
- Martínez Cano, Luis, notario**, doce 1501-09-09.
- Martínez Sarçoso, Juan**, hospitalero 1486-06-04.
- Mata, Bartolomé de la, sastre**, cantor 1485-04-26, cantor 1486-09-10, doce 1487-09-08, doce 1488-09-09, cantor 1491-09-11.
- Mateo, Francisco**, doce 1508-09-09.
- Miguel, Juan**, doce 1505-09-09, doce 1506-09-09.
- Montañés, Guillem**, doce 1503-09-11.
- Montón, Domingo**, doce 1489-09-08, almosnero 1511-09-09, almosnero 1512-09-09, seis 1515-09-10.
- Morón, Juan**, mayordomo 1514-06-04.
- Morón, Francisco**, mayordomo 1512-06-06.
- Muñoz, Antón**, cantor 1506-09-09.
- Muñoz, Francisco**, doce y demandador 1507-09-09, demandador 1509-09-10, seis 1515-09-10, almosnero 1516-09-08.
- Navarro, Jimeno**, doce 1494-09-08.
- Orrios, Pedro de**, doce 1486-09-10, doce 1488-09-09, doce 1491-09-11, doce 1493-09-09, doce 1495-09-09, doce 1500-09-08, doce 1502-09-09, doce 1503-09-11.
- Orrios, Pedro de Pedro de**, seis 1512-09-09, almosnero 1513-09-09.
- Orrios, Sebastián de**, doce 1487-09-08, doce 1492-09-08, doce 1501-09-09, doce 1502-09-08.
- Ortiz, Pedro**, hospitalero 1488-05-30.
- Oviedo, Juan de, cardero**, doce 1504-09-08, hospitalero 1505-06-01, seis 1511-09-09, seis 1515-09-10.
- Ovón, Francisco de, menor**, hospitalero 1482-06-09.
- Ovón, Francisco de, labrador**, doce 1486-09-10, doce 1489-09-08, doce 1497-06-00, doce 1501-09-09, almosnero 1502-09-08.
- Ovón, Francisco de Francisco de**, doce 1495-09-09.

- Pedro Calvo, Juan de**, doce 1487-05-20.
- Pérez Arnal, Juan**, contador 1509-09-10.
- Pérez Arnal, Juan, menor**, contador 1505-09-09.
- Pérez Arnal, Juan de Juan**, contador 1512-09-09.
- Pérez, Domingo**, seis 1511-09-09.
- Pérez, Francisco, notario**, doce 1487-09-08, doce 1488-09-09, contador 1491-09-11, contador 1492-09-08, doce 1493-09-09, doce 1495-09-09, contador 1495-09-09, doce en cap y contador 1497-06-00, contador 1500-09-08, contador 1502-09-08, contador 1506-09-09.
- Pérez, Guillem, sastre**, mayordomo 1505-06-01.
- Pérez, Luis, argentero**, doce 1491-09-11, hospitalero 1494-06-01, doce 1500-09-08, seis 1509-09-10.
- Pérez, Luis, mayor**, doce 1506-09-09, seis en cap 1510-09-09.
- Pineda, Juan de**, seis 1516-09-08.
- Pineda, Martín de**, doce 1500-09-08.
- Pomar, Pedro, botiguero**, demandador 1493-09-09, doce 1502-09-08, doce 1503-09-11, doce 1505-09-09, contador 1506-09-09, contador 1507-09-09, contador 1510-09-09, contador 1511-09-09, contador 1512-09-09, contador 1513-06-12, contador 1515-09-10.
- Povo, Juan del**, doce 1493-09-09.
- Pueyo, Antón del**, doce 1505-09-09.
- Rajadel, Miguel, notario**, doce 1481-09-02, contador 1482-09-09, doce y contador 1483-09-09, doce y contador 1485-04-26/06-29, contador 1486-09-10, contador 1487-09-08, doce y contador 1488-09-09, doce de los viejos y contador 1489-09-08, doce en cap 1491-09-11, doce en cap 1492-09-08, contador 1494-09-08, contador 1500-09-08, doce 1506-09-09.
- Roldán, Domingo**, doce 1483-09-09, doce 1504-09-08, doce 1507-09-09, doce 1508-09-09, seis 1515-09-10, seis en cap 1516-09-08.
- Roldán, Lorenzo**, doce 1491-09-11.
- Romeu, Lázaro, especiero/apotecario**, doce 1489-09-08, demandador para las eras 1495-05-31, doce 1501-09-09, almosmero 1502-09-08, doce 1504-09-08, contador 1507-09-09, contador 1509-09-10, seis 1510-09-09, contador 1513-06-12, contador 1516-09-08.
- Rubio, Pascual**, demandador 1482-09-09, doce 1483-09-09, doce 1487-09-08, contador 1488-09-09, doce 1489-09-08, doce 1491-09-11, contador 1492-09-08.
- Salvador, Luis**, doce 1503-09-11.
- Sánchez de Moros, Luis**, doce 1482-09-09, doce 1486-09-10, doce 1488-09-09.
- Sánchez Gamir, Miguel, mercader**, contador 1489-09-08, contador 1491-09-11, contador 1493-09-09, doce 1494-09-08, contador 1495-09-09, doce y

- contador 1497-06-00, doce 1500-09-08, doce y contador 1501-09-09, doce 1505-09-09, escribano y contador 1510-09-09.
- Sánchez Gamir, Pedro**, doce 1504-09-08.
- Sánchez Muñoz, Gaspar Juan, señor**, seis 1513-09-09.
- Sánchez Navarro, Pedro, pelaire**, mayordomo 1509-06-00.
- Sanz, Domingo, labrador**, mayordomo 1494-06-01.
- Simón, maestro**, doce 1505-09-09.
- Sotos, Juan de**, doce 1507-09-09.
- Torrecilla, Pascual de**, doce 1485-04-26, demandador 1488-09-09, demandador 1489-09-08, demandador 1491-09-11, demandador 1492-09-08, doce 1493-09-09, demandador 1494-09-08, demandador del bacín 1495-05-31, demandador 1500-09-08, demandador 1501-09-09, demandador 1502-09-08, demandador 1505-09-09, doce 1508-09-09, seis 1516-09-08.
- Torremocha, Antón de**, doce 1508-09-09, almosnero 1509-09-10.
- Torremocha, Francisco, pelaire**, doce 1482-09-09, mayordomo 1516-06-11.
- Torremocha, Pascual de**, cantor 1482-09-09, cantor 1483-09-09, cantor 1486-09-10.
- Torres, Francisco, tejedor**, doce 1482-09-09, doce 1483-09-09, demandador en cap 1485-04-26, doce 1487-09-08, demandador 1489-09-08, doce 1492-09-08, doce 1493-09-09, doce 1497-06-00, doce 1500-09-08, doce 1501-09-09.
- Torres, Juan de**, doce 1483-09-09, doce 1485-04-26, doce 1489-09-08, doce 1494-09-08, doce en cap 1507-09-09.
- Valdecebro, Andrés de**, hospitalero 1484-04-25, doce 1489-09-08.
- Valdecebro, Andrés de, mayor**, doce 1486-09-10.
- Valdecebro, Juan de**, demandador 1506-09-09.
- Vallacroche, Juan de**, doce 1494-09-08, almosnero 1495-09-09, doce 1502-09-08, doce 1506-09-09, doce 1508-09-09.
- Valtueña, Antón de, soguero**, doce 1494-09-08, mayordomo 1495-05-31, demandador 1500-09-08, demandador 1501-09-09, seis 1511-09-09, seis en cap 1512-09-09, almosnero 1513-09-09.
- Vega, Miguel de la, mayor**, doce 1488-09-09.
- Vega, Miguel de la, menor**, doce 1491-09-11.
- Vega, Miguel de la, labrador y cubero**, doce 1501-09-09, hospitalero 1504-05-19.
- Vela, Antón**, doce 1494-09-08.
- Vera, Antón de, tejedor**, mayordomo 1517-06-07.
- Vera, Miguel de, fustero**, doce 1482-09-9, demandador 1486-09-10, doce 1493-09-09, doce 1494-09-08, almosnero 1495-09-09, doce 1497-06-00, doce 1502-09-08, almosnero 1503-09-11, doce 1504-09-08, doce 1505-09-09, doce 1508-09-09, seis en cap 1509-09-10.

EL HOSPITAL DE SANTA MARÍA DE VILLAESPESA Y DE SAN JUAN BAUTISTA

**Vicana, Bartolomé, mosén, clérigo,** doce 1483-09-09.

**Vijesta, Diego de, notario,** doce 1487-09-08, doce 1495-09-09, doce 1502-09-08.

**Villaespesa, Aparicio,** doce 1482-09-09.

**Villaespesa, Pedro, alias Corro,** doce 1483-09-09, doce 1485-04-26, doce 1486-09-10, doce 1489-09-08, doce 1493-09-09.

**Villalba, Abdón de, mosén, clérigo,** doce 1488-09-09, doce 1492-09-08.

**Villarroya, Juan de,** doce 1491-09-11, doce 1497-06-00.

**Villarroya, Juan de, mayor,** doce 1500-09-08, doce 1503-09-11, doce 1505-09-09, seis 1509-09-10.

**Villarroya, Juan de, menor,** mayordomo 1508-05-28.

**Virana, Juán, mosén, vicario de San Pedro,** doce 1482-09-09, contador 1483-09-09.

## APÉNDICE N.º 2

*Censales comprados por el hospital.*

*Fuente:* AHPT, Archivo Municipal de Teruel, Sección de Concejo, caja 15, doc. 13.

*Observaciones:* el capital o precio del censal y la cuantía del censo o amortización de carácter anual están expresados en sueldos y dineros jaqueses. Asimismo, si no se indica lo contrario, los censatarios o vendedores de los censales al hospital siempre aparecen identificados como vecinos de la ciudad de Teruel.

FECHA	VENDEDOR	CAPITAL	CENSO
1482-05-08	Sebastián Pérez de Canyamaig	300 ss	25 ss
1483-07-21	Pedro Lidón (hostalero) y Catalina Pérez, cónyuges	120 ss	10 ss
1483-07-25	Francisco de Ovón (labrador) y Francisca Valtuena, cónyuges	120 ss	10 ss
1483-12-14	Jimeno Canyegral, menor de días (labrador) y Catalina Esteban, cónyuges.	100 ss	8 ss 4 dd
1484-11-07	Vicario y clérigos de la iglesia parroquial de San Juan	300 ss	25 ss
1485-04-26	García Montañés (labrador) y Armisena Villaespesa, cónyuges	100 ss	8 ss 4 dd
1486-02-23	Jaime Esteban (labrador) y Juana Bernat, cónyuges	460 ss	38 ss 4 dd
1486-02-26	Martín Teruel (zapatero) y Catalina Vicente, cónyuges	500 ss	41 ss 8 dd
1486-04-02	Pascual de Torreciella (labrador) y Francisca de España, viuda de Pascual García	100 ss	8 ss 4 dd
1486-04-09	Juan Pérez Pastor y Juana Villaespesa, cónyuges	100 ss	8 ss 4 dd
1486-04-12	Pascual de Torremocha (pelaire) y Miguel de Vera (carpintero), suegro y yerno respectivamente	100 ss	8 ss 4 dd
1486-05-28	Guillermo Martín (labrador) y Catalina Villaespesa, cónyuges	100 ss	8 ss 4 dd
1486-06-27	Juan Escudero (labrador)	50 ss	4 ss 2 dd
1486-10-28	Juan de Valtueña (infanzón) y Juana Pérez, cónyuges	110 ss	9 ss 2 dd
1487-02-18	Juan de Montiel (sastre) y Armisena Janés, cónyuges	100 ss	8 ss 4 dd
1487-02-18	Antonio Maciano (labrador) y Catalina Valtueña, cónyuges, y Pedro Ferrándiz (labrador)	100 ss	8 ss 4 dd
1487-05-20	Herederos electos de la acequia de Pascualot	100 ss	8 ss 4 dd
1488-05-05	Juan Calvo (labrador)	60 ss	3 ss
1488-02-22	Antonio del Mesado (labrador) y Elvira de Soria, cónyuges	100 ss	8 ss 4 dd
1488-05-22	Pascual Genes y Quiteria Maestro, cónyuges	100 ss	8 ss 4 dd
1490-06-16	Francisco de Ovón menor, hijo del difunto Pedro de Ovón (labrador)	110 ss	9 ss 2 dd
1491-02-06	Juan Muñoz (pelaire) y Lorenza San Juan, cónyuges	100 ss	8 ss 4 dd
1491-09-11	Sancho Cabrarizo (cestero) y Lorenza Valero, cónyuges	100 ss	8 ss 4 dd
1492-04-09	Macián Cardona (notario), hijo de la difunta Catalina Pastor	240 ss	20 ss
1493-06-16	Pedro Cella (labrador) y Marta García, cónyuges	100 ss	8 ss 4 dd

EL HOSPITAL DE SANTA MARÍA DE VILLAESPESA Y DE SAN JUAN BAUTISTA

<i>FECHA</i>	<i>VENDEDOR</i>	<i>CAPITAL</i>	<i>CENSO</i>
1493-10-20	Juan de Santiago (pelaire) y Catalina Navarro, cónyuges	150 ss	12 ss 6 dd
1494-04-03	García de Heredia (hidalgo) y Francisca Cabrero, cónyuges	300 ss	25 ss
1494-08-03	Gil de Barrachina y Catalina Crespo, cónyuges	100 ss	8 ss 4 dd
1495-06-24	Juan Gómez (tejedor) y Marco Esteban (labrador)	200 ss	16 ss 8 dd
1495-08-04	Herederos electos de la acequia mayor de Dornos	250 ss	20 ss 10 dd
1495-03-24	Jimeno Asensio (labrador) y Francisca Navarro, cónyuges	150 ss	12 ss 6 dd
1496-11-20	Pedro Maicas (labrador)	100 ss	8 ss 4 dd
1496-12-14	Juana Martín, viuda de Miguel de la Vega mayor, y sus hijos Miguel (cubero) y Francisco (labrador)	100 ss	8 ss 4 dd
1497-01-31	Lorenzo Roldán (labrador)	200 ss	16 ss 8 dd
1497-03-05	Antonio Lorent (clérigo de San Salvador) y Juan Lorent (labrador), hermanos	100 ss	8 ss 4 dd
1497-08-02	Martín de Fumbuena mayor y Francisca Asensio, cónyuges, vecinos de la aldea de Castralvo	160 ss	13 ss
1497-08-20	Pedro de Orrios mayor y su hijo Pedro de Orrios menor (labradores)	100 ss	8 ss 4 dd
1497-08-20	Marco Esteban (labrador) y Catalina Gil, cónyuges	150 ss	12 ss 6 dd
1497-08-20	Pedro Hernández (labrador), su mujer Bartolomea Villaespesa y su suegra Lorenza Cabronera	50 ss	4 ss 2 dd
1497-08-24	Pascual Gil Asensio (labrador de Teruel) y Pedro Torres menor (vecino de Villel)	100 ss	8 ss 4 dd
1497-09-07	Juan Pérez Pastor y Jimeno Asensio (labradores)	120 ss	10 ss
1497-12-21	Pedro Lidón (labrador) y Catalina Barrachina, cónyuges	100 ss	8 ss 4 dd
1498-06-07	Pascual Asensio (obrero de la acequia de Miguel de Santa Cruz)	100 ss	8 ss 4 dd
1500-08-09	Domingo Sánchez (labrador) y Juana Miguel, cónyuges	150 ss	12 ss 6 dd
1500-08-30	Luis Galcerán (labrador)	100 ss	8 ss 4 dd
1500-10-03	Catalina de Galve, viuda de Pedro Martín de Collados, y su hijo Pedro y su esposa Juana Adrián (vecinos de Caudete)	150 ss	12 ss 6 dd
1500-10-04	Pascual de Torrecilla (labrador)	100 ss	8 ss 4 dd
1501-12-18	Domingo Sánchez (labrador) y su esposa Juana Miguel	150 ss	12 ss 6 dd
1502-02-12	Vicente de Fumbuena (labrador) y su hijo Vicente (vecinos de Castralvo)	400 ss	33 ss 14 dd
1502-12-18	Francisco Lorenzo (labrador) y su esposa Catalina Nadal	120 ss	10 ss
1503-10-04	Luis Galçarán (labrador)	300 ss	25 ss
1503-10-27	Domingo Pascual (clérigo de Cella) y Juan Conejo (vecino de Celadas)	200 ss	16 ss 8 dd
1503-11-05	Andrés Maicas (labrador) y su esposa María Montiel	100 ss	8 ss 4 dd
1503-12-18	Juan Andrés (labrador)	100 ss	8 ss 4 dd
1504-02-25	Andrés de Valdecebro (pelaire)	100 ss	8 ss 4 dd
1504-03-20	Francisca Calvo, viuda de Sebastián de Conejera (labrador) y sus hijos Miguel y Sebastián	200 ss	16 ss 8 dd

GERMÁN NAVARRO ESPINACH

<i>FECHA</i>	<i>VENDEDOR</i>	<i>CAPITAL</i>	<i>CENSO</i>
1504-10-13	Antón de Barrachina (labrador)	100 ss	8 ss 4 dd
1505-03-20	Domingo Ramón y su esposa Francisca Barcelona (vecinos de Corvalán)	200 ss	16 ss 8 dd
1505-07-29	Pascual Jimeno (herrero) y su esposa Quiteria Roldán	100 ss	8 ss 4 dd
1505-08-01	Pedro Asensio (labrador) y su esposa Guisabel Sánchez	100 ss	8 ss 4 dd
1505-09-02	Juan de Barrachina y su esposa Guisabel de Ovón	100 ss	8 ss 4 dd
1505-09-20	Benedicta Gasconella, viuda de Pascual de Ferreruela (vecina de Castralvo)	100 ss	8 ss 4 dd
1506-11-14	Domingo Criment (sastre de Villalba la Baja) y su esposa Teresa Bernat	300 ss	25 ss
1507-11-10	Antón Muñoz y su esposa Bartolomea Escrig	200 ss	16 ss 8 dd
1507-12-13	Pascual Valero y su esposa María Lázaro (vecinos de Alfambra)	200 ss	16 ss 8 dd
1508-02-16	Gil de las Cuevas (labrador) y su yerno Juan Buix (pelaire)	100 ss	8 ss 4 dd
1508-03-16	El concejo de Peralejos, aldea de Teruel	400 ss	33 ss 4 dd
1508-06-04	Francisco Balvastro (esparteñero) y su esposa Catalina Escudero	100 ss	8 ss 4 dd
1508-06-25	Cosme del Campo (clérigo) y su hermano Juan (labrador)	100 ss	8 ss 4 dd
1509-09-27	Domingo Gómez y su esposa María Orero (vecinos de Villalba la Jusana)	100 ss	8 ss 4 dd
1509-10-30	Francisco de Algarra y su esposa María Calvo (vecinos de Cubla)	100 ss	8 ss 4 dd
1509-12-09	Miguel de San Juan (labrador) y su esposa Catalina de Aras	100 ss	8 ss 4 dd
1510-03-13	Francisco Sánchez (vecino de Alfambra)	300 ss	25 ss
1510-05-28	Juan Soriano y su esposa Andrea Yust (vecinos de Villalba la Baja)	250 ss	20 ss 10 dd
1510-06-15	Antón de Barrachina (labrador) y su esposa Catalina Galçarán	310 ss	25 ss 10 dd
1510-08-28	Juan Balvastro (labrador) y su esposa Catalina de Soria	200 ss	16 ss 8 dd
1510-09-20	Pedro Navarro y su esposa Antonia Torrecilla (vecinos de Visiedo)	150 ss	12 ss 6 dd
1510-10-03	Pedro Herrero y su esposa María Domingo (vecinos de Celadas)	200 ss	16 ss 8 dd
1510-12-11	Francisco de Heredia (hidalgo)	100 ss	8 ss 4 dd
1511-02-05	Martín Cañada (vecino de Alfambra)	150 ss	12 ss 6 dd
1511-02-24	Domingo Polo y Andrés Mahença (vecinos de Alfambra)	300 ss	25 ss
1511-03-01	Miguel Jordán (vecino de Alfambra)	400 ss	33 ss 4 dd
1511-03-03	Martín Romeo y su esposa Juana Pérez (vecinos de Alfambra)	250 ss	20 ss 10 dd
1511-04-06	Bartolomé Fumbuena (vecino de Cubla)	120 ss	10 ss
1511-04-06	Pedro Benedito mayor y Pedro Benedito menor (vecinos de Escorihuela)	200 ss	16 ss 8 dd
1511-04-06	Miguel Herrández menor y su esposa Catalina Corduente (vecinos de Cella)	100 ss	8 ss 4 dd

EL HOSPITAL DE SANTA MARÍA DE VILLAESPESA Y DE SAN JUAN BAUTISTA

<i>FECHA</i>	<i>VENDEDOR</i>	<i>CAPITAL</i>	<i>CENSO</i>
1511-06-17	Jaime Ferrando y su esposa Benedita Aznar (vecinos de Alfambra)	200 ss	16 ss 8 dd
1511-10-05	Francisco Romero (labrador) y su esposa Francisca Genés	100 ss	8 ss 4 dd
1511-10-19	Francisco de Ovón menor (labrador) y su esposa Catalina Navarro	100 ss	8 ss 4 dd
1511-10-20	Pascual Navarret mayor (vecino de Cubla)	200 ss	16 ss 8 dd
1511-12-02	Jerónimo Castellot y su esposa Catalina Laurata	150 ss	12 ss 6 dd
1511-12-08	Daniel de Laurata y su esposa Esperanza de Moros	200 ss	16 ss 8 dd
1512-02-17	Simón Calvo (tejedor) y su esposa Francisca de las Cuevas	150 ss	12 ss 6 dd
1512-12-14	Pedro de Pedro de Orrios (labrador) y su esposa Catalina de Campos	100 ss	8 ss 4 dd
1513-12-11	Pedro Navarro y su esposa Antonia Torrecilla (vecinos de Visiedo)	100 ss	8 ss 4 dd
1514-01-08	Juan de Riglos (tejedor)	200 ss	16 ss 8 dd
1514-01-08	Francisca Valtueña, viuda de Francisco de Ovón (labrador) y sus hijos Francisco y Bartolomé	230 ss	19 ss 2 dd
1514-04-11	Bartolomé Maicas y su esposa Pascuala Pérez (vecinos de Villel)	600 ss	50 ss
1514-05-14	Francisco Mateo (vecino de Cuevas Lauradas) y Juan Fuertes (vecino de Peralejos)	150 ss	12 ss 6 dd
1514-05-28	Juan Lorenzo (labrador) y su esposa María de Fumbuena	200 ss	16 ss 8 dd
1514-06-04	Pedro Herrández (labrador) y su esposa Benedicta Escudero	100 ss	8 ss 4 dd
1514-07-17	Pedro Fortún (clérigo)	300 ss	25 ss
1514-09-26	Juan Andrés y su esposa Catalina Navarro	150 ss	12 ss 6 dd
1514-10-11	Antón Martín (tejedor) y su esposa Catalina Benedito (vecinos de Visiedo)	200 ss	16 ss 8 dd
1514-10-12	Benedicto Martín (vecino de Visiedo)	300 ss	25 ss
1514-11-24	Francisco Martínez Tejadillos (hostalero de la Puebla de Valverde) y Pascuala, hija del difunto Juan Martínez Tejadillos (vecino de Villarquemado)	600 ss	42 ss
1514-12-03	La iglesia parroquial de San Jaime	1000 ss	60 ss
1515-02-14	Antón Martínez mayor y su esposa Pascuala Ferrero (vecinos de Cella)	500 ss	41 ss 8 dd
1515-05-31	Domingo Montón (labrador)	100 ss	8 ss 4 dd
1515-10-21	Miguel Calvet (labrador), Juan de Oviedo (cardero) y Bartolomé Bernat (alias Fillol)	100 ss	8 ss 4 dd
1515-12-09	Gil Gómez (labrador), su padre Andrés (labrador) y su esposa Juana Murciano	60 ss	5 ss
1516-03-30	Pedro Valero (vecino de Torre la Cárcel)	300 ss	25 ss
1516-04-24	Martín Martínez de Exarch y su esposa María Monterde (vecinos de Caudet)	100 ss	8 ss 4 dd

GERMÁN NAVARRO ESPINACH

<i>FECHA</i>	<i>VENDEDOR</i>	<i>CAPITAL</i>	<i>CENSO</i>
1516-05-21	Juan Fillol (labrador), y Juan Galçarán y su esposa Catalina Esteban	300 ss	25 ss
1516-08-27	Juan Nadal (obrero de villa) y Miguel Gamir (labrador)	200 ss	16 ss 8 dd
1516-11-28	Bartolomé Pascual (sastre) y su esposa Catalina Díez (vecinos de Cella)	100 ss	8 ss 4 dd
1517-01-19	Juan Navarro y su esposa María Martínez (vecinos de Alfambra)	200 ss	16 ss 8 dd
1517-01-23	Francisco Cortes y su esposa Catalina Jiménez (vecinos de Castant)	100 ss	8 ss 4 dd
1517-01-26	Francisco Navarro (labrador), su hijo Francisco (labrador) y su esposa Francisca Villaespesa	100 ss	8 ss 4 dd
1517-02-03	Martín Andrés (pelaire) y su esposa María Campos (vecinos de Villalba la Alta)	300 ss	25 ss
1517-04-06	Juan Moreno (labrador) y su esposa Ana Asensio	100 ss	8 ss 4 dd
1517-06-15	Juan de Miedes alias Pancha (labrador), y Pascual Sánchez (labrador) y su esposa Ana Gavarda	100 ss	8 ss 4 dd
1517-07-03	Domingo Villalba y su madre Catalina Martínez (vecinos de Villalba la Baja)	400 ss	33 ss 4 dd
1517-07-18	Antón Valero (vecino de Orihuela)	160 ss	13 ss 4 dd
1517-09-29	Miguel del Povo y su esposa María Sánchez (vecinos de Caudet)	350 ss	29 ss 2 dd
1517-11-03	Guillem Martín (labrador) y su esposa Benedicta Díaz	100 ss	8 ss 4 dd
1517-11-25	Juan Español y su esposa Pascuala Perales, y Pedro Mançanares (vecinos de Corvalán)	250 ss	20 ss 10 dd